

¿Abrirán los comercios en Valle de Uco durante este Jueves y Viernes Santo?

6 abril, 2023



Por la Semana Santa se verá afectado el normal funcionamiento de los comercios.

La comunidad católica conmemora la Semana Santa, por lo que varias actividades se ven resentidas.

Este Jueves Santo es día no laborable, por lo que no funcionan escuelas, bancos ni organismos públicos. En tanto, los comercios y empresas deciden si trabajan o no. Según informó la secretaria de la Cámara de Comercio, Edith Nicora, en diálogo con El Cuco Digital, la atención en los locales comerciales será normal. En tanto mañana es feriado, por lo que no habrá actividad en general, salvo en supermercados.

¿Debo cobrar doble si trabajo en Jueves o Viernes Santo?

Según establece la ley [20.744](#) en los días feriados nacionales rigen las normas legales sobre el descanso dominical. En dichos días los trabajadores que no gozaren de la remuneración respectiva, percibirán el salario correspondiente a los mismos, aún cuando coincidan en domingo. En caso que presten servicios en tales días, cobrarán la remuneración normal de los días laborables más una cantidad igual.

En los días no laborables, el trabajo será optativo para el empleador, salvo en bancos, seguros y actividades afines, conforme lo determine la reglamentación. En dichos días, los trabajadores que presten servicio, percibirán el salario simple. En caso de optar el empleador como día no laborable, el jornal será igualmente abonado al trabajador.